

Nº de batch 1888009

Cuenta banc - 09144203 BBVA 0165531845

Pago Número	Fch	Dir Número	Nbre	Mensj de talón de pg	Documento Tp Número	Civ Cía	Impte	Factr Número
521291	23/02/2024	37559	VIAJES TURISMO Y DIVERSION SA DE CV		PV 418093 001 00001		8,674.00	FB2936
					PV 418094 001 00001		30,801.00	FB2936
			Importe de pag				39,475.00	
521292	23/02/2024	629301	NARES FELIX, JOSE DE JESUS		PV 418087 001 00001		873.60	7589
					PV 418087 002 00001		1,747.20	7589
					PV 418087 003 00001		1,344.00	7589
			Importe de pag				3,964.80	
521293	23/02/2024	6803509	RODRIGUEZ ALCANTAR ELSA PATRICIA		PV 418057 001 00001		783.00	IT3477
					PV 418057 002 00001		783.00	IT3477
					PV 418057 003 00001		435.00	IT3477
					PV 418057 004 00001		435.00	IT3477
					PV 418057 005 00001		1,044.00	IT3477
					PV 418057 006 00001		1,044.00	IT3477
					PV 418057 007 00001		417.60	IT3477
					PV 418057 008 00001		53.25-	IT3477
			Importe de pag				4,888.35	
521294	23/02/2024	7513001	COMPUCAD SA DE CV		PV 418088 001 00001		1,938,568.80	39309
					PV 418179 001 00001		379,285.20	39308
			Importe de pag				2,317,854.00	
			Impte tot de pagos introducidos				2,366,182.15	
			Nº total de pagos introducidos				4	



Fecha de consulta

23/02/2024 4:21:55 PM

Contrato

00326011

Nombre del Cliente

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

BBVA Net Cash - Pagos y Transferencias

## Consulta

### Datos del lote

Descripción: 111071

Número de registros: 4

Fecha de Creación: 23/02/2024

Fecha de aplicación: 23/02/2024

Folio: 489550

Estado: Operado Importación

### Registros del grupo

Operados(OP): 4      No operados(NO): 0      Rechazados en validación (RC y RV): 0      Cancelados (CU): 0

#### Importes por divisa de cargo

MXP: 2,366,182.15

USD: 0.00

EUR: 0.00

#### Importes por divisa de abono (Pagos internacionales)

USD: 0.00

EUR: 0.00

CAD: 0.00

GBP: 0.00

JPY: 0.00

SEK: 0.00

CHF: 0.00

### Resumen del grupo

#### Traspaso entre Cuentas Propias

Mismo Banco: 0

Interbancarias: 0

#### Pago a Terceros

Mismo Banco: 0

Interbancarias: 4

Convenio CIE: 0

Internacionales: 0

### Detalle

No.	Tipo de operación	Cuenta de retiro	Cuenta de depósito	Banco destino	Monto	Motivo / Referencia	Divisa	Titular cuenta de depósito	Disponibilidad	Referencia numérica	Estado	Descripción
1	PSC	0165531845	002767012603080727	BANAMEX	39,475.00	Pagos ITSON	MXP	VIAJES TURISMO Y DIVERSION SA	MISMO DIA	0210224	OP	
2	PSC	0165531845	021767040266523962	HSBC	3,964.80	Pagos ITSON	MXP	NARES FELIX JOSE DE JESUS RODRIGUEZ	MISMO DIA	0210224	OP	
3	PSC	0165531845	072767003129853901	BANORTE	4,888.35	Pagos ITSON	MXP	ALCANTAR ELSA PATRIC	MISMO DIA	0210224	OP	
4	PSC	0165531845	002320432100072543	BANAMEX	2,317,854.00	Pagos ITSON	MXP	COMPUCAD SA DE CV	MISMO DIA	0210224	OP	

R5504576

Instituto Tecnológico de Sonora

21/02/2024 12:09:59

Pág - 1

Facturas Pendientes de Autorizar Por Transferencia

Nº de batch Grupo de Pago 111071

Cuenta banc - 09144203 BBVA 0165531845 Cbe.Interbancaria 012760001655318458 D01422050300.11121 .00301004

Pago Fch	Dir Número	Nbre	Mensj de talón de pg	Documento Tp	Clv Cía	Impte	Factr Número
21/02/2024	37559	VIAJES TURISMO Y DIVERSION SA DE CV		PV 418093 001	00001	8,674.00	FB2936
				PV 418094 001	00001	30,801.00	FB2939
		Cuenta: 308072	Clabe interbancaria 002767012603080727	Importe de pag		39,475.00	
		Banamex					
21/02/2024	629301	NARES FELIX, JOSE DE JESUS		PV 418087 001	00001	873.60	7589
				PV 418087 002	00001	1,747.20	7589
				PV 418087 003	00001	1,344.00	7589
		Cuenta: 4026652396	Clabe interbancaria 021767040266523962	Importe de pag		3,964.80	
		HSBC (Bital)					
21/02/2024	6803509	RODRIGUEZ ALCANTAR ELSA PATRICIA		PV 418057 001	00001	783.00	IT3477
				PV 418057 002	00001	783.00	IT3477
				PV 418057 003	00001	435.00	IT3477
				PV 418057 004	00001	435.00	IT3477
				PV 418057 005	00001	1,044.00	IT3477
				PV 418057 006	00001	1,044.00	IT3477
				PV 418057 007	00001	417.60	IT3477
				PV 418057 008	00001	53.25	IT3477
		Cuenta: 0312985390	Clabe interbancaria 072767003129853901	Importe de pag		4,888.35	
		Banorte					
21/02/2024	7513001	COMPUCAD SA DE CV		PV 418088 001	00001	1,938,568.00	39309
				PV 418179 001	00001	379,285.20	39308
		Cuenta: 43217254	Clabe interbancaria 002320432100072543	Importe de pag		2,317,854.00	
		Banamex					
			Impte tot de pagos introducidos			2,366,182.15	
			Nº total de pagos introducidos			4	

TESORERIA ITSON PAGADO

MARGARITA CARBALLO MENDIVIL (23 feb., 2024 12:53 MST)

ESTRELLA CONTRERAS Formuló [Signature] Revisó

Joselina Lopez Lopez Autorizó

DEPARTAMENTO DE TESORERIA

UD UD Firmado electrónicamente 2024-02-23 12:54PM MST gperalta@itson.edu.mx INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

[Signature]

[Signature]





Op: 137230

**VIAJES TURISMO Y DIVERSION S.A. DE C.V.**

Calle Veracruz No. 467-1 Norte  
 Col. Zona Norte C.P. 85010  
 Ciudad Obregón Sonora, México  
 Tel(s): (01-644) 415.17.00  
 vtd@viajesturismoydiversion.com  
 www.viajesturismoydiversion.com  
 RFC: VTD880315NWD  
 Expedido en: Ciudad Obregón, Sonora

**FACTURA**

**FB 2936**

Fecha: 2024-01-30 14:00:17  
 Cliente: IITSON  
 Vendedor: DC  
 T.C. \$24.1113  
 Fecha timbre: 2024-01-30 15:01:32  
 Tipo comprobante: Ingreso  
 Clave confirmación:  
 Exportación: 01 - No aplica

**DATOS DEL CLIENTE**

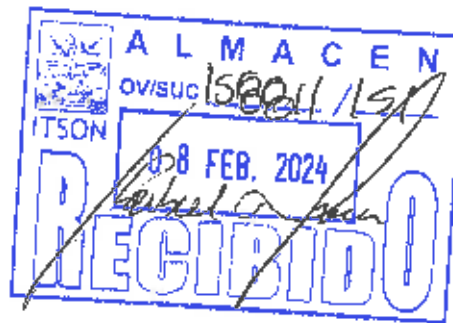
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA  
 5 DE FEBRERO 818 SUR . CENTRO OBREGON SONORA MEX  
 R.F.C. ITS 620522QH1  
 C.P. 85000 TEL. 410-03-00  
 REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 USO CFDI: G03 GASTOS EN GENERAL

REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales  
 Folio Fiscal: 3205C747-BFB2-11EE-9DDF-97E772F610FC

CANT.	NOMBRE	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	No. BOLETO	I.V.A.	T.U.A.	TARIFA
1	FRANCISCO MAGALLON / GUILLERMO PORTILLO	SERVICIO E46 Unidad de servicio	BOLFAN 99121502	JFW7N0 LAP CEN LAP 07-10 FEB 24		797.25	2,294.00	4,982.75

Objeto Impuesto: 02  
 Impuesto: 002 IVA Base: 4,982.81 Tipo factor: 797.25 TablaOCUora: 0.18

*Ramón Casillas Hernandez*  
 Ramón Casillas Hernandez



**TESORERIA IITSON  
 PAGADO**



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
Educar para trascender

# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

## Nivel del Proveedor:

37559

VIAJES TURISMO Y DIVERSION SA DE CV  
VERACRUZ # 467-1 NTE. CD. OBREGÓN, SONOR  
CD. OBREGON SON 85000

**DIRECCIÓN DE ENTREGA**  
Almacén General del  
Instituto Tecnológico de Sonora  
Sitio en:  
Av. Ostimuri s/n,  
Col. Villa ITSON C.P. 85130

ADQU-POP-FO-97-00

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
5 de febrero 818 Sur Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000

RFC: ITS620522QH1

Teléfonos: (644) 4100918 Fax 4100900 ext: 2040, 2045, 2044

1

## ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
137236	22/01/24	21/02/24

### Términos de pago

Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP	

### Cotización

Fecha:	No.	Vigencia
	23-254	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
<b>PASAJE AEREO</b> Nombres: Francisco Magallon Barajas y Guillermo Portillo Clark <b>OPCIÓN 1</b> Vuelo de salida LAP 01:25 PM CEN 08:06 PM Miércoles, 7 febrero, 2024 Vuelo de regreso CEN 08:36 PM LAP 07:30 AM Sábado, 10 febrero, 2024 Incluye solo equipaje de mano NOTA: el vuelo hace escala en Tijuana en la ida y regreso	SERVICIO	2.00	3,738.7931	7,477.59

**TESORERIA ITSON  
PAGADO**

#### Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email [almacenfe@itson.edu.mx](mailto:almacenfe@itson.edu.mx) o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

PEREZ LOPEZ, AARON

Ejecutivo de Adquisiciones

Sub total	7,477.59
IVA	1,196.41
Total	8,674.00

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES  
Jefa del Departamento de Adquisiciones

#### Requisitos para la entrega de bienes

#### Entrega de facturas

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones

En adquisición de equipo Incluir en la factura:

- Número de orden de compra
- Descripción del equipo
- Número de Serie
- Tiempo de Garantía

En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.

-La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.

Horario de recepción: de lunes a Jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"

- Asignación de un menor número de ordenes de compra.
- Menor preferencia como proveedor de la institución.
- Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la institución.
- Pasarse a nivel de proveedor condicionado.
- Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.



OP: 137243

**VIAJES TURISMO Y DIVERSION S.A. DE C.V.**

Calle Veracruz No. 467-1 Norte  
 Col. Zona Norte C.P. 85010  
 Ciudad Obregón Sonora, México  
 Tel(s): (01-644) 415.17.00  
 vtd@viajesturismoydiversion.com  
 www.viajesturismoydiversion.com  
 RFC: VTD880315NW0  
 Expedido en: Ciudad Obregón, Sonora

**FACTURA**

**FB 2939**

Fecha: 2024-01-30 15:40:52  
 Cliente: IITSON  
 Vendedor: DC  
 T.C.: \$24.1113  
 Fecha limbre: 2024-01-30 16:45:45  
 Tipo comprobante: Ingreso  
 Clave confirmación:  
 Exportación: 01 - No aplica

**DATOS DEL CLIENTE**

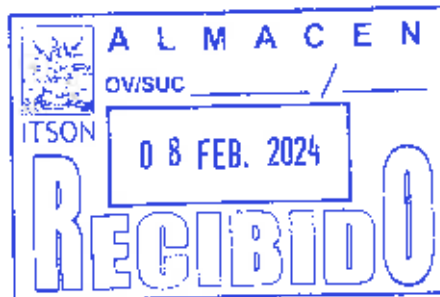
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
 5 DE FEBRERO 813 SUR . CENTRO OBREGON SONORA MEX  
 R.F.C. ITS 620522QH1  
 C.P. 85000 TEL. 410-09-00  
 REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 USO CFDI: 603 GASTOS EN GENERAL

REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales  
 Folio Fiscal: 9F29B205-BFC0-11EE-89BF-452FDA00E124

CANT.	NOMBRE	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	No. BOLETO	I.V.A.	T.U.A.	TARIFA
1	OSORIO GUTIERREZ ARTURO	SERVICIO E48 Unidad de servicio	BOLFAT 90121502	CEN MEX MAD LIS MAD MEX CEN 10-25 FEB 24	3445778248	885.54	7,477.00	22,138.48
						Objeto Impuesto: 02 Impuesto: 002 IVA Base: 5,534.62	Tipo factor: 885.54	TasaOCuota: 0.16
1	OSORIO GUTIERREZ ARTURO	SERVICIO E48 Unidad de servicio	BOLFAT 90121502	BOLETO EN CONJUNTO	3445776247	.00	0.00	.00
						Objeto Impuesto: 02 Impuesto: 002 IVA Base: .00	Tipo factor: 0	TasaOCuota: 0.16

Dra. Sonia Verónica Mortis Lozoya

**TESORERIA ITSON  
 PAGADO**



P-37559  
 OP-137243  
 OV-158810  
 DDH







INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
Educar para el Progreso

# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADQU-POP-FO-97-00

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
5 de febrero 818 Sur Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000

RFC: ITS620522QH1

## Nivel del Proveedor:

37559

VIAJES TURISMO Y DIVERSION SA DE CV  
VERACRUZ # 467-1 NTE. CD. OBREGÓN, SONOR  
CD. OBREGON SON 85000

**DIRECCIÓN DE ENTREGA**  
Almacén General del  
Instituto Tecnológico de Sonora  
Sita en:  
Av. Ostimuri s/n  
Col. Villa ITSON C.P. 85130

Teléfonos: (644) 4100918 Fax 4100900 ext: 2040 2045 2044

Pág. - 1

## ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
137243	25/01/24	27/02/24

### Términos de pago

Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP	

### Cotización

Fecha:	No.	Vigencia
	23-254	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
<b>BOLETO DE AVIÓN REDONDO</b> Boleto de avión. Nombre del pasajero: Arturo Osorio Gutiérrez Fecha de nacimiento: 18 de mayo de 1982 Número telefónico: 6441421996 Fecha: Del 10 al 25 de febrero de 2024 Destino: Lisboa u Oporto, Portugal Itinerario: AM2067T 10 FEBRERO OBREGON MEXICO 0906 1235 AM 1T 10 FEBRERO MEXICO MADRID 1800 1130 AM6944T 11 FEBRERO MADRID LISBOA 1455 1515 AM6828E 24 FEBRERO LISBOA MADRID 1605 1820 AM 22E 24 FEBRERO MADRID MEXICO 2345 0455 AM2062E 25 FEBRERO OBREGON MEXICO 0645 0829  La tarifa Incluye equipaje documentado  <b>Información importante:</b>  Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email <a href="mailto:almacenfe@itson.edu.mx">almacenfe@itson.edu.mx</a> o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.  Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.	SERVICIO	1.00	26,552.5862	26,552.59

**TESORERIA ITSON  
PAGADO**

PEREZ LOPEZ AARON

Ejecutivo de Adquisiciones

Sub total 26,552.59

IVA 4,248.41

Total 30,801.00

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES  
Jefa del Departamento de Adquisiciones

### Requisitos para la entrega de bienes

En adquisición de equipo incluir en la factura:

- Número de orden de compra
- Descripción del equipo
- Número de Serie
- Tiempo de Garantía

En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

### Entrega de facturas

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.

-La mercancía se entregará de acuerdo a Instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.

Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"

- Asignación de un menor número de ordenes de compra.
- Menor preferencia como proveedor de la Institución.
- Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la Institución.
- Pasarse a nivel de proveedor condicionado.
- Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.

Inicio de vigencia: 17/05/2011



JOSE DE JESUS NARES FELIX

ALLENDE 613 ORIENTE, CENTRO C.P. 85000

CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO

RFC: NAFJ681217EU8

Tel. (644) 4153380 y (644) 4136590 Email: naresdg@gmail.com

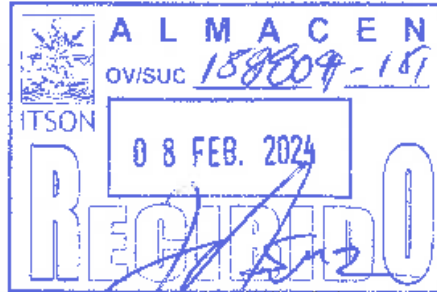
Regimen fiscal: Personas Fisicas con Actividades Empresariales y Profesionales

<b>FACTURA</b>
7586
<b>Tipo de comprobante</b>
Ingreso
<b>Fecha</b>
07-feb-2024T15:25:19
<b>Condición de pago</b>
CRED 15 DIAS
<b>Lugar de Expedición</b>
85000

<b>Datos del cliente</b>	
Nombre	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
Dirección	5 DE FEBRERO 818 SUR Col. CENTRO, C.P.85000
Población	CD OBREGON CAJEME SONORA, MEXICO
RFC receptor	ITS620522QH1
Regimen receptor	603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI	G03 Gastos en genera.
Código	00004

Cantidad	ClaveUnidad	Identificador	CveProdServ	Descripción	%Dcto	Precio Unitario	Importe
3	H87 PIEZAS	000015	82101701	LONA IMPRESA FOTOGRAFICA (M2) 3 X 2.6 M2	20.00	941.36	2,824.14
1	H87 PIEZAS	000015	82101701	LONA IMPRESA FOTOGRAFICA (M2) 6 X 2 M2	20.00	1,448.28	1,448.28

Pedido No. 137269  
 # 1883408  
 Orden de Trabajo No. 57718  
 R/B177



P-629301  
 OP-137269  
 OV-158804  
 D1B

	Importe con letra	Tres Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos 80/100 Moneda Nacional		Importe	\$ 4,272.42
	Moneda	MXN PESOS		- Descuento	\$ 854.49
	Forma de Pago	99 Por definir		Subtotal	\$ 3,417.93
	Metodo de Pago	PPD Pago en parcialidades o diferido		IVA al 16%	\$ 546.87
	Folio Fiscal	3b087b25-4a63-4cd8-a957-1abe335e8f65	Certificado SAT:	00001000000509846663	<b>TOTAL</b>
Fecha Timbrado	2024-02-07T16:25:12	RfcProvCert	LSO1306189R5	Certificado Emisor:	00001000000506027334

Este documento es una representación impresa de un CFDI versión 4.0

Sello digital del CFDI

R:Z1n0Y0sQCZ57E8sqCLfhh2ivReJTNVRRDFzUa2fJpl3W/KaHJagp4v0HibCaUEYB9Rw5UULcKsjXUNUzGcmy+clKubmiGYTakypt2b7n7CltrQOAYosrFnlIdH1BYSHICA8o6KR3PJWOW1IKNELstYqblaznGqBnDc...

Sello SAT

WprMHFY3XTITYD0860XYeKIE7CM1hGmod:nuH7vAJ6KsQnc7fSDvS1IH0UsqNavNleQhKw42nc8RcU7zqwxChvtE01ciE0fpA6NR23Cbd+3JDLB215Jaa+HzNZwAJUP+n5RmZ2e28HvJZr8YII SvcXZ9FwOvOdc...

Cadena original

[1.1.3u08/b25-4a63-4cd8-a957-1abe335e8f65]2024-02-07T16:25:12;LSO1306189R5;R:Z1n0Y0sQCZ57E8sqEUfhh2ivReJTNVRRDFzUa2fJpl3W/KaHJagp4v0HibCaUEYB9Rw5UULcKsjXUNUzGcmy+clKubmiGYT...

Datos de pago

Banco: HSBC Banco: BBVA  
 Cuenta: 4026652396 Cuenta: 0174129695  
 CLABE: 021767040266523962 Clabe: 012767001741296953

<b>JOSE DE JESUS NARES FELIX</b>	
ALLENDE 613 ORIENTE CENTRO C.P. 85000 CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO	
RFC: NAFJ681217EU8	
Por medio de este pagaré me(nos) obligo(amos) incondicionalmente a pagar a: JOSE DE JESUS NARES FELIX sin protesta y sin aviso, en CIUDAD OBREGON, SONORA, o en cualquier parte de la república mexicana, el día 22 de febrero de 2024 la cantidad de \$ 3,964.80 (Tres Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos 80/100 Moneda Nacional), valor recibido a mi entera satisfacción, si este pagaré no fuera cubierto a su pago cicha cantidad el día de su vencimiento, quedo(amos) obligado(s) a pagar intereses moratorios a la tasa del 1.50% (Uno por cincuenta por ciento) por cada 7 días de vencido por todo el tiempo que esté insoluto. Este pagaré es mercantil y se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y artículos correlativos por no ser pagaré domiciliado.	
Nombre:	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
RFC:	ITS620522QH1
Dirección:	5 DE FEBRERO 818 SUR Col. CENTRO, C.P.85000
<b>TESORERIA ITSON PAGADO</b>	
ACEPTO DE CONFORMIDAD	
Nombre y firma	
CIUDAD OBREGON SONORA A 07 DE FEBRERO DEL 2024	
<b>PAGARE</b>	7586

Fco. Rueda Verdugo


 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
Educar para Transcender

# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

 FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000  
Cd. Obregón, Sonora, México

**RFC: ITS-620522-QH1**

Pág. - 1

## Nivel del Proveedor: A

629301

 NARES FELIX, JOSE DE JESUS  
ALLENDE No. 613 OTE COL. CENTRO  
naresdigital@hotmail.com  
CD. OBREGON SON 85210

**DIRECCIÓN DE ENTREGA**  
Almacén General del  
Instituto Tecnológico de Sonora.  
Av. Ostimuri s/n  
Col. Villa ITSON C.P. 85130  
8:00 a 14:00 horas.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO		
No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
137269	07-02-24	29-02-24

### Términos de pago

28 Días	Moneda	Tipo de cambio
	MXP	

### NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	PADART7III	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
LONA IMPRESA FOTOGRAFICA Lona impresa fotográfica 3X2.6 M2 Para tensar (sin bastilla ni ojillos)	PIEZAS	1.00	753.1034	753.10
LONA IMPRESA FOTOGRAFICA Lona impresa fotográfica 3X2.6 M2 Para tensar (sin bastilla ni ojillos)	PIEZAS	2.00	753.1034	1,506.21
LONA IMPRESA FOTOGRAFICA Lona impresa fotográfica (M2) 6 X 2 M2 Bastilla y ojillos	PIEZAS	1.00	1,158.6207	1,158.62

**TESORERIA ITSON  
PAGADO**

**Información importante:**

 Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email [almacenfe@itson.edu.mx](mailto:almacenfe@itson.edu.mx) o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

**CONDICIONES DE ENTREGA**

*Cecy Acosta C*  
ACOSTA CAMPAS, MARIA CECILIA ALEJANDRA

Ejecutivo de Adquisiciones

**PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO**

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) DUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

**ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:**

ANTICIPO

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA	( )
INVITACIÓN A CUANDO	( )
MENOS TRES PERSONAS	( )
<input type="checkbox"/> NACIONAL <input type="checkbox"/> INTERNACIONAL	
ADJUDICACIÓN DIRECTA	(X)

**GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ**

REQUIERE FIANZA	( )
POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.	
NO REQUIERE	(X)

 AREA RESPONSABLE DE LA COMPRA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

**MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES**

 AUTORIZACIÓN  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**MTRO. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS**

 AUTORIZACIÓN  
REPRESENTANTE LEGAL

**DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA**

ELSA PATRICIA RODRIGUEZ ALCANTAR

Factura 4.0



ROAE600317BA6

Calle: Yaqui No exterior: 912
Colonia: Zona norte CP: 85040
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, MEX

Fecha y hora de certificación
2024-01-26T09:39:44

Fecha de Emisión
2024-01-26T09:39:31

Régimen fiscal: 626-Régimen Simplificado de Confianza

Serie / Folio
IT 3477

Cliente
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
ITS620522QH1 Uso Cfdi: G03 - Gastos en general

No de Serie del Certificado del SAT
00001000000504204971

Régimen fiscal: 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos

Folio fiscal
DCD29F8F-DEA5-492A-BBBD-2FC044B23864

Calle: 5 DE FEBRERO No exterior: 818 SUR
Colonia: CENTRO CP: 85000
Delegación / Municipio: CAJEME
Localidad: Cd. Obregón
Estado: Sonora, MEX

Exportacion
01 - No aplica

Table with 8 columns: Código, Clave SAT, Descripción, Unidad, Unidad SAT, Cantidad, Precio U., Importe. Rows include items like Botones 2 1/4, Tapon color negro, BOLSA-MOCHILA LORETTO, and ADHESIVO TABLOIDE.

CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.

Subtotal: \$4,260.00

Condiciones de pago: Crédito

Método de pago: PPD

Descuento: \$0.00

Moneda: MXN T.C.: 1.000000

Forma de pago: 99

Retención ISR: \$53.25

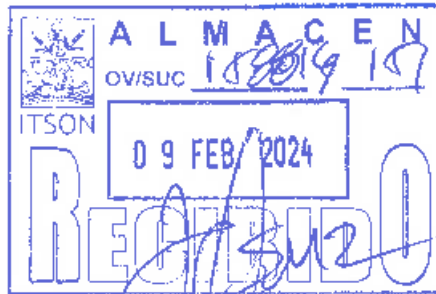
Núm. Cta. Pago:

RfcProvCertif: PPD101129EA3

IVA: \$681.60

Total: \$4,888.35

TESORERIA ITSON
PAGADO



P-6803509
OP-137016
OV-158816
D1B

Handwritten: OP 137016 / B# 15883908

Handwritten signature: Lily Daniela López Osuna
9 Febrero 2024

Observaciones:



Sello digital del CFDI

Base64 encoded digital signature for CFDI

Sello digital del SAT

Base64 encoded digital signature for SAT

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

Original XML chain for digital certification complement



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
Educar para el futuro

# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADQU-POP-FO-53-03

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000  
Cd. Obregón, Sonora, México

RFC: ITS-620522-QH1

Pág. - 1

## Nivel del Proveedor:

6803509

RODRIGUEZ ALCANTAR ELSA PATRICIA

ALLENDE 910 CUAHUTEMOC

roytop@ideastop.com.mx

OBREGON SON 85110

**DIRECCIÓN DE ENTREGA**  
Almacén General del  
Instituto Tecnológico de Sonora.  
Av. Ostimuri s/n  
Col. Villa ITSON C.P. 86130  
8:00 a 14:00 horas.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL

### PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
137016	09/12/23	26/01/24

### Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP

### NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	PADART7/III	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
<b>PIN IMPRESO ICA</b> ARTICULO: PIN IMPRESO ICA DESCRIPCION: Pin metálico impreso, medidas 6.5 x 6.7 cm (2 1/4") PINES DISEÑO "PIN ICAM"	Unidades	75.00	10.4400	783.00
<b>PIN IMPRESO IQ</b> ARTICULO: PIN IMPRESO IQ DESCRIPCION: Pin metálico impreso, medidas 5.5 x 6.7 cm (2 1/4") PINES DISEÑO "PIN IQUM"	Unidades	75.00	9.0000	675.00
<b>PLUMA SERIGRAFIA AZUL</b> ARTICULO: PLUMA CON SERIGRAFIA AZUL DESCRIPCION: Boligrafo Slim de color negro, con serigrafía a 1 tinta color azul	Unidades	75.00	5.0000	375.00
<b>PLUMA SERIGRAFIA VERDE</b> ARTICULO: PLUMA CON SERIGRAFIA VERDE DESCRIPCION: Boligrafo Slim de color negro, con serigrafía a 1 tinta color verde	Unidades	75.00	5.0000	375.00
<b>MORRAL CON SERIGRAFIA IQ</b> ARTICULO: MORRAL CON SERIGRAFIA IQ	Unidades	20.00	45.0000	900.00

#### Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email [almacene@itson.edu.mx](mailto:almacene@itson.edu.mx) o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

**TESORERIA ITSON  
PAGADO**

#### CONDICIONES DE ENTREGA

[Empty box for conditions of delivery]

#### PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

#### ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

[Empty box for warehouse address]

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

**MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES**

MEZA ELENES, YESSICA GUADALUPE

Ejecutivo de Adquisiciones

ANTICIPO

[Empty box for advance payment]

AUTORIZACIÓN  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS**

#### PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

LICITACIÓN PÚBLICA ( )  
 INVITACIÓN A CUANDO ( )  
 MENOS TRES PERSONAS ( )  
 NACIONAL ( )  
 INTERNACIONAL ( )  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA (X)

#### GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA ( )  
 POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.  
 NO REQUIERE (X)

Sub total

IVA

Total

AUTORIZACIÓN  
REPRESENTANTE LEGAL

**DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA**

PEDIDO QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, EN LO SUCESIVO "INSTITUTO" Y EL PROVEEDOR QUE APARECE EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO EN LO SUCESIVO "PROVEEDOR", REPRESENTADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO Y POR LA PERSONA QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

**DECLARACIONES:**

PRIMERA.- "EL INSTITUTO" por conducto de su representante legal declara que:

- I.1. Mediante boletín oficial TOMO CXVIII número 27 de fecha 2 de Octubre de 1976, se publicó la Ley Orgánica por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, asimismo, mediante boletín oficial que consta en el TOMO CGX, Edición Especial de fecha 5 de Julio de 2022, se publicó la reforma al artículo 2 de la referida ley Orgánica, que establece el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA es una institución autónoma de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con facultades para autogobernarse, organizar su funcionamiento, elaborar sus propios reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos. Es una institución de educación superior y ejercerá la libertad de enseñanza, investigación y difusión de la cultura; aplicará sus recursos con sujeción a la normatividad relativa y, en general, cumplirá con las atribuciones que su Ley Orgánica, el reglamento general y los demás reglamentos le confieren.
- I.2. El representante de "EL INSTITUTO", Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga acredita su personalidad como Representante Legal, con la Escritura Pública número 8,448, vol. 125 de fecha 26 de febrero de 2021, otorgada ante la Fe del Notario Público número 31 de la Ciudad de Obregón, Sonora, Lic. Horacio Alberto Olea Rodríguez.
- I.3. Tiene establecido su domicilio en Calle 5 de Febrero 818 Sur, Cd. Obregón, Sonora, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Pedido.

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" por conducto de su representante legal, declara que:

- II.1. ELSA PATRICIA RODRIGUEZ ALCANTAR es una persona física, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la suficiente capacidad técnica, económica y jurídica.
- II.2. Su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es: ROAE600317BA6.
- II.3. Conoce y se obliga a cumplir el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria de ADJUDICACION DIRECTA que dieron origen a este pedido y demás normatividad aplicable.
- II.4. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 17 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Instituto Tecnológico de Sonora y artículo 8 Fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

TERCERA.- DE AMBAS PARTES

Única.- Que es su voluntad celebrar el presente Pedido sin coacción alguna, sin dolo ni mala fe y sin otro vicio de consentimiento que lesione su libre declaración de voluntad o que pudiese invalidarlo, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, y aceptan expresamente someterse en la forma y términos que se establecen en el presente documento, que se adjudicó por el procedimiento de ADJUDICACION DIRECTA.

EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACION DE ESTE PEDIDO, CON SUJECION A LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS:**

PRIMERA.- OBJETO Mediante el presente instrumento, "EL INSTITUTO" contrata a "EL PROVEEDOR" y este acepta y se obliga a proporcionar bajo su responsabilidad, los bienes correspondientes a: "Impresión y Publicación" conforme a los términos citados en este Pedido, observando para ello las fechas pactadas de entrega de los bienes, así como de acuerdo a su propuesta técnica, Económica y la convocatoria de Adjudicación Directa de referencia, mismas que se tienen por reproducidas en todas y cada una de sus partes en el presente Instrumento; para los efectos legales y administrativos correspondientes; El monto del Pedido será invariable, por lo que los bienes se pactan bajo la condición de precio fijo.

SEGUNDA.- ENTREGA DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR" a través del personal especializado y con sus elementos propios entregará y/o proporcionará oportunamente los bienes libre a bordo (L.A.B) en el destino final de los mismos, a entera satisfacción del área requirente y de acuerdo a la calidad, cantidad y requerimientos de "EL INSTITUTO".

TERCERA.- FORMA DE PAGO; Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley. Las partes convienen que los pagos a "EL PROVEEDOR" se realicen de la siguiente forma:  
El (Los) pago (s) se realizará (n) por "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR", en Moneda Nacional, dentro de los 28 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva para su revisión, previa aceptación y entrega satisfactoria de los bienes así como de la o las facturas de los bienes debidamente requisitadas en términos del Pedido, por lo que será responsabilidad de "EL PROVEEDOR", entregar oportunamente las facturas correspondientes en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nalmari, de "EL INSTITUTO", para cumplir con el calendario de pagos presentado; Los pagos se efectuarán con cheque o con transferencia bancaria, en el caso de que el pago de los bienes suministrados se realice a través del esquema electrónico, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar oportunamente y por escrito en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales los datos necesarios para ese fin; Los días de recepción de facturas para su revisión será de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 horas y viernes de 08:00 a 14:00 horas en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nalmari, de "EL INSTITUTO"; Los pagos se efectuarán VÍA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES, y se programará su pago a los 28 días posteriores a la entrega de los bienes y factura en el Almacén General / presentación de la factura por el servicio proporcionado, liberada por el área requirente entregada en el Almacén General "EL INSTITUTO"; "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes/servicios para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna; La liquidación de las facturas presentadas por "EL PROVEEDOR", no representa en ningún caso la aceptación definitiva de los servicios correspondientes.; El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, en su caso, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de pensos convencionales de acuerdo al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN LOS CASOS QUE SE INDIQUE EN LA CONVOCATORIA DE \_\_\_\_\_).- PAGO "EL INSTITUTO" otorgará a "EL PROVEEDOR" un anticipo para la adquisición de los bienes relacionados con el objeto del Pedido por el orden del \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) sobre el monto total de este Pedido, incluyendo el I.V.A. Las partes están de acuerdo en que, tanto para el otorgamiento como para la amortización del anticipo a que se refiere la presente cláusula, las partes se sujetarán a los procedimientos y lineamientos establecidos en el respecto por la Ley y demás disposiciones legales aplicables.

QUINTA.- VIGENCIA; "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes objeto del presente Pedido, de conformidad con la cláusula primera de este instrumento, el plazo de entrega se especifica en el anverso del presente pedido.  
SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Asume la responsabilidad total en caso de que el proporcionar los bienes objeto del presente Pedido infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad industrial, a nivel nacional e Internacional. "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes de primera calidad, de acuerdo a las condiciones ofertadas así como a las establecidas en este Pedido, comprometiéndose a responder por la mala calidad, defectos adversos de la entrega de los bienes que se suministren, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por vicios ocultos o cambios físicos notables por causas imputables a "EL PROVEEDOR"; "EL PROVEEDOR" queda obligado ante "EL INSTITUTO" a responder por los defectos o vicios ocultos en la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido, en los términos señalados en el presente Pedido y lo establecido en el Código Civil Federal.

SÉPTIMA.- FIANZA DE GARANTÍA "EL PROVEEDOR", se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 183 del Reglamento del ordenamiento jurídico antes señalado, las garantías a que haya lugar, que en el presente caso consiste en \_\_\_\_\_ a favor del Instituto Tecnológico de Sonora: I.- DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO, equivalente al \_\_\_\_\_% (\_\_\_\_ por ciento) del monto total del Pedido (sin incluir el Impuesto al valor agregado), que corresponde al cumplimiento de las obligaciones contraídas con esta Institución; fianza que deberá estar expedida por compañía afianzadora constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas y deberá contener mínimo las siguientes declaraciones expresas: "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la entrega de esta fianza a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Pedido. II.- DE ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONVOCATORIA DE \_\_\_\_\_) Las partes convienen en que "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir y otorgar en favor de "EL INSTITUTO", la garantía por el anticipo, como sigue: Fianza por el 100% (CIENTO POR CIENTO) del anticipo recibido, expedida por una Institución mexicana de fianzas, legalmente autorizada, que garantice la correcta inversión y devolución de dicho anticipo que incluye el Impuesto al Valor Agregado cotizados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" firme el Pedido. Esta póliza permanecerá vigente hasta la total amortización y/o devolución del anticipo otorgado.

OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES Las partes convienen en que si "EL PROVEEDOR" no cumple con las entregas de los bienes que se le solicitaron de acuerdo a las fechas o condiciones señaladas en este PEDIDO, "EL INSTITUTO" penalizará a "EL PROVEEDOR" y este se obliga a pagar como pena convencional, una cantidad igual al 0.5% por día natural del valor total de los bienes no entregados, por cada día de atraso, siempre que no excedan del monto de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, La institución podrá optar por la rescisión del pedido una vez incurrido en el incumplimiento y se hará efectiva la garantía del mismo, sin aplicar el cobro de penalizaciones; El pago de los bienes objetos del presente Pedido, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" debe efectuar por concepto de penas convencionales; Independientemente del pago de la sanción que "EL INSTITUTO" llegara a aplicar a "EL PROVEEDOR" podrá exigir el cumplimiento del Pedido u optar por rescindir el mismo por retraso en la fecha de entrega de los bienes.

NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA "EL INSTITUTO" con fundamento en los artículos 54 bis y 55 bis de la Ley y artículo 102 del Reglamento, podrá dar por terminado anticipadamente el Pedido cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes.

DÉCIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN Las partes convienen y "EL PROVEEDOR" acepta en forma expresa que "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente en cualquier tiempo el presente Pedido sin ninguna responsabilidad a su cargo y sin necesidad de declaración Judicial bastando para ello que "EL INSTITUTO" comunique a "EL PROVEEDOR" por escrito, tal determinación, en el caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Pedido, además si incurre en alguno de los siguientes supuestos: A) Si no otorga la fianza de cumplimiento de garantía correspondientes, en los términos que se establecen en la Cláusula Séptima de este Pedido, B) Si por causas imputables a "EL PROVEEDOR" éste no proporciona los bienes objeto del presente Pedido en la fecha acordada en el presente Pedido o por suspensión injustificada en la entrega de los bienes contratados, que afecten la operación de "EL INSTITUTO"; C) Si cede, traspasa o subcontrata, total o parcialmente los derechos derivados de este Pedido, salvo autorización previa y por escrito de "EL INSTITUTO"; E) Por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" a cualesquier otra obligación derivada del presente Pedido.

DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DEL PEDIDO; Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "EL INSTITUTO" podrá ampliarse la prestación del servicio objeto del presente Pedido, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebasen, en conjunto el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento. DÉCIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE; Los términos y condiciones previstos en este Pedido serán regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y supletoriamente serán aplicables en lo conducente, las disposiciones del Código Civil Federal y las del Código Federal de Procedimientos Civiles.

DÉCIMA TERCERA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Pedido, "EL PROVEEDOR", renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle y se somete incondicionalmente a la jurisdicción de los tribunales competentes de Ciudad Obregón, Sonora, México o el que elija "EL INSTITUTO".

FECHA DE FORMALIZACION DEL PEDIDO 09 DICIEMBRE 2023  
DÍA MES AÑO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ELSA PATRICIA RODRIGUEZ ALCANTAR

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
 5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000  
 Cd. Obregón, Sonora, México  
**RFC: ITS-620522-QH1**

## Nivel del Proveedor:

6803509

**RODRIGUEZ ALCANTAR ELSA PATRICIA**  
 ALLENDE 910 CUAHUTEMOC  
 roytop@ideastop.com.mx  
 OBREGON SON 85110

**DIRECCIÓN DE ENTREGA**  
 Almacén General del  
 Instituto Tecnológico de Sonora.  
 Av. Ostimuri s/n  
 Col. Villa ITSON C.P. 85130  
 8:00 a 14:00 horas.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
<b>137016</b>	09/12/23	26/01/24

### Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP

### NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	PADART7III	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
<b>DESCRIPCION:</b> Bolsa mochila de manta CON SERIGRAFIA a 1 tinta color MORADO Medidas del diseño: 16cm ancho x 23cm alto <b>MORRAL CON SERIGRAFIA ICA</b> ARTICULO: MORRAL CON SERIGRAFIA ICA <b>DESCRIPCION:</b> Bolsa mochila de manta CON SERIGRAFIA a 1 tinta color VERDE Medidas del diseño: 16cm ancho x 23cm alto <b>STICKERS</b> ARTICULO: STICKERS <b>DESCRIPCION:</b> Stickers de papel adhesivo, diferentes diseños, tamaño 4cm 10 diseños diferentes imprimir 100 piezas de stickers por cada diseño	Unidades	20.00	45.0000	900.00
	Unidades	1000.00	.3600	360.00

**TESORERIA ITSON  
 PAGADO**

**Información importante:**

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email [almacene@itsn.edu.mx](mailto:almacene@itsn.edu.mx) o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

**CONDICIONES DE ENTREGA**

[Empty box for conditions of delivery]

**PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO**

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

MEZA ELENES, YESSICA GUADALUPE

Ejecutivo de Adquisiciones

*[Handwritten signature]*

Sub total	4,368.00
IVA	573.60
<b>Total</b>	<b>4,941.60</b>

**ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:**

[Empty box for delivery location]

**ANTICIPO**

[Empty box for advance payment]

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION**

LICITACIÓN PÚBLICA  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA

**GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ**

REQUIERE FIANZA POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.  
 NO REQUIERE

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

**MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES**

AUTORIZACIÓN  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS**

AUTORIZACIÓN  
 REPRESENTANTE LEGAL

**DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA**

**PEDIDO QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, EN LO SUCESIVO "INSTITUTO" Y EL PROVEEDOR QUE APARECE EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO EN LO SUCESIVO "PROVEEDOR", REPRESENTADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO Y POR LA PERSONA QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

**DECLARACIONES:**

**PRIMERA.- "EL INSTITUTO" por conducto de su representante legal declara que:**

- I.1. Mediante boletín oficial TOMO CXVII número 27 de fecha 2 de Octubre de 1976, se publicó la Ley Orgánica por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, asimismo, mediante boletín oficial que consta en el TOMO CGX, Edición Especial de fecha 5 de Julio de 2022, se publicó la reforma al artículo 2 de la referida ley Orgánica, que establece al INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA es una institución autónoma de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con facultades para autogobernarse, organizar su funcionamiento, elaborar sus propios reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos. Es una Institución de educación superior y ejercerá la libertad de enseñanza, investigación y difusión de la cultura; aplicará sus recursos con sujeción a la normatividad relativa y, en general, cumplirá con las atribuciones que su Ley Orgánica, el reglamento general y los demás reglamentos le confieren.
- I.2. El representante de "EL INSTITUTO", Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga acredita su personalidad como Representante Legal, con la Escritura Pública número 8,448, vol. 125 de fecha 26 de febrero de 2021, otorgada ante la Fe del Notario Público número 31 de la Ciudad de Obregón, Sonora, Lic. Horacio Alberto Olea Rodríguez.
- I.3. Tiene establecido su domicilio en Calle 5 de Febrero 818 Sur, Cd. Obregón, Sonora, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Pedido.

**SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" por conducto de su representante legal, declara que:**

- II.1. ELSA PATRICIA RODRIGUEZ ALCANTAR Es una persona física, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la suficiente capacidad técnica, económica y jurídica.
- II.2. Su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es: ROAE600317BA6.
- II.3. Conoce y se obliga a cumplir el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria de ADJUDICACION DIRECTA que dieron origen a este pedido y demás normatividad aplicable.
- II.4. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 17 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Instituto Tecnológico de Sonora y artículo 8 Fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

**TERCERA.- DE AMBAS PARTES**

Única.- Que es su voluntad celebrar el presente Pedido sin coacción alguna, sin dolo ni mala fe y sin otro vicio de consentimiento que lesione su libre declaración de voluntad o que pudiese invalidarlo, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, y aceptan expresamente someterse en la forma y términos que se establecen en el presente documento, que se adjudicó por el procedimiento de ADJUDICACION DIRECTA.

**EXPUJESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE PEDIDO, CON SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES:**

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA. - OBJETO** Mediante el presente instrumento, "EL INSTITUTO" contrata a "EL PROVEEDOR" y este acepta y se obliga a proporcionar bajo su responsabilidad, los bienes correspondientes a: "Impresión y Publicación Of" conforme a los términos citados en este Pedido, observando para ello las fechas pactadas de entrega de los bienes, así como de acuerdo a su propuesta técnica, Económica y la convocatoria de Adjudicación Directa de referencia, mismas que se tienen por reproducidas en todas y cada una de sus partes en el presente Instrumento; para los efectos legales y administrativos correspondientes; El monto del Pedido será invariable, por lo que los bienes se pactan bajo la condición de precio fijo

**SEGUNDA.- ENTREGA DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR"** a través del personal especializado y con sus elementos propios entregará y/o proporcionará oportunamente los bienes libre a bordo (L.A.B) en el destino final de los mismos, a entera satisfacción del área requirente y de acuerdo a la calidad, cantidad y requerimientos de "EL INSTITUTO"

**TERCERA.- FORMA DE PAGO;** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley, Las partes convienen que los pagos a "EL PROVEEDOR" se realicen de la siguiente forma:

El (Los) pago (s) se realizará (n) por "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR", en Moneda Nacional, dentro de los 28 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva para su revisión, previa aceptación y entrega satisfactoria de los bienes así como de la o las facturas de los bienes debidamente requisitadas en términos del Pedido, por lo que será responsabilidad de "EL PROVEEDOR", entregar oportunamente las facturas correspondientes en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO", para cumplir con el calendario de pagos presentado; Los pagos se efectuarán con cheque o con transferencia bancaria, en el caso de que el pago de los bienes suministrados se realice a través del esquema electrónico, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar oportunamente y por escrito en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales los datos necesarios para ese fin; Los días de recepción de facturas para su revisión será de lunes a jueves de 08:00 a 16:00 horas y viernes de 08:00 a 14:00 horas en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO"; Los pagos se efectuarán VÍA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES, y se programará su pago a los 28 días posteriores a la entrega de los bienes y factura en el Almacén General / presentación de la factura por el servicio proporcionado, liberada por el área requirente entregada en el Almacén General "EL INSTITUTO"; "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes/servicios para su liquidación, después de la cual no le será admisible reclamación alguna; La liquidación de las facturas presentadas por "EL PROVEEDOR", no representa en ningún caso la aceptación definitiva de los servicios correspondientes.; El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, en su caso, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales de acuerdo al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**CUARTA.- ANTICIPOS: (APLICA UNICAMENTE EN LOS CASOS QUE SE INDIQUE EN LA CONVOCATORIA DE \_\_\_\_\_);** PAGO "EL INSTITUTO" otorgará a "EL PROVEEDOR" un anticipo para la adquisición de los bienes relacionados con el objeto del Pedido por el orden del \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) sobre el monto total de este Pedido, incluyendo el I.V.A. Las partes están de acuerdo en que, tanto para el otorgamiento como para la amortización del anticipo a que se refiere la presente cláusula, las partes se sujetarán a los procedimientos y lineamientos establecidos al respecto por la Ley y demás disposiciones legales aplicables.

**QUINTA.- VIGENCIA;** "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes objeto del presente Pedido, de conformidad con la cláusula primera de este Instrumento, el plazo de entrega se especifica en el anverso del presente pedido

**SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR"** Asume la responsabilidad total en caso de que el proporcionar los bienes objeto del presente Pedido infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad industrial, a nivel nacional e internacional. "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes de primera calidad, de acuerdo a las condiciones ofertadas así como a las establecidas en este Pedido, comprometiéndose a responder por la mala calidad, defectos adversos de la entrega de los bienes que se suministran, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por vicios ocultos o cambios físicos notables por causas imputables a "EL PROVEEDOR"; "EL PROVEEDOR" queda obligado ante "EL INSTITUTO" a responder por los defectos o vicios ocultos en la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido, en los términos señalados en el presente Pedido y lo establecido en el Código Civil Federal.

**SÉPTIMA.- FIANZA DE GARANTÍA "EL PROVEEDOR"**, se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 46 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 del Reglamento del ordenamiento jurídico antes señalado, las garantías a que haya lugar, que en el presente caso consiste en  a favor del Instituto Tecnológico de Sonora: I. DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO, equivalente al  % ( por ciento) del monto total del Pedido (sin incluir el impuesto al valor agregado), que corresponde al cumplimiento de las obligaciones contraídas con esta institución; fianza que deberá estar expedida por compañía afianzadora constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas y deberá contener mínimo las siguientes declaraciones expresas: "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la entrega de esta fianza a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Pedido. II. DE ANTICIPOS: (APLICA UNICAMENTE EN CASO DE QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONVOCATORIA DE \_\_\_\_\_) Las partes convienen en que "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir y otorgar a favor de "EL INSTITUTO", la garantía por el anticipo, como sigue: Fianza por el 100% (CIENTO POR CIENTO) del anticipo recibido, expedida por una institución mexicana de fianzas, legalmente autorizada, que garantice la correcta inversión y devolución de dicho anticipo que incluye el impuesto al Valor Agregado contados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" firme el Pedido. Esta póliza permanecerá vigente hasta la total amortización y devolución del anticipo otorgado.

**OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES** Las partes convienen en que el "EL PROVEEDOR" no cumpla con las entregas de los bienes que se le solicitaron de acuerdo a las fechas o condiciones señaladas en este PEDIDO, "EL INSTITUTO" penalizará a "EL PROVEEDOR" y este se obliga a pagar como pena convencional, una cantidad igual al 0.5% por día natural del valor total de los bienes no entregados, por cada día de atraso, siempre que no excedan del monto de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La institución podrá optar por la rescisión del pedido una vez incurrido en el incumplimiento y se hará efectiva la garantía del mismo, sin aplicar el cobro de penalizaciones; El pago de los bienes objeto del presente Pedido, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales; Independientemente del pago de la sanción que "EL INSTITUTO" llegara a aplicar a "EL PROVEEDOR" podrá exigir el cumplimiento del Pedido u optar por rescindir el mismo por retraso en la fecha de entrega de los bienes.

**NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA "EL INSTITUTO"** con fundamento en los artículos 54 bis y 55 bis de la Ley y artículo 102 del Reglamento, podrá dar por terminado anticipadamente el Pedido cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes.

**DÉCIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN** Las partes convienen y "EL PROVEEDOR" acepta en forma expresa que "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente en cualquier tiempo el presente Pedido sin ninguna responsabilidad a su cargo y sin necesidad de declaración judicial bastando para ello que "EL INSTITUTO" comunique a "EL PROVEEDOR" por escrito, tal determinación, en el caso de que este incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Pedido, además el incurre en alguno de los siguientes supuestos: A) Si no otorga la fianza de cumplimiento de garantía correspondiente, en los términos que se establecen en la Cláusula Séptima de este Pedido, B) Si por causas imputables a "EL PROVEEDOR" éste no proporciona los bienes objeto del presente Pedido en la fecha acordada en el presente Pedido o por suspensión injustificada en la entrega de los bienes contratados, que afecten la operación de "EL INSTITUTO"; C) Si cede, traspasa o subcontrata, total o parcialmente los derechos derivados de este Pedido, salvo autorización previa y por escrito de "EL INSTITUTO"; E) Por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" a cualesquier otra obligación derivada del presente Pedido.

**DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DEL PEDIDO;** Las partes están de acuerdo en que por modificaciones de "EL INSTITUTO" podrá ampliarse la prestación del servicio objeto del presente Pedido, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebasen, en conjunto el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

**DÉCIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE;** Los términos y condiciones previstos en este Pedido serán regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y supletoriamente serán aplicables en lo conducente, las disposiciones del Código Civil Federal y las del Código Federal de Procedimientos Civiles.

**DÉCIMA TERCERA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN** Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Pedido, "EL PROVEEDOR", renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle y se someta incondicionalmente a la jurisdicción de los tribunales competentes de Ciudad Obregón, Sonora, México o al que elija "EL INSTITUTO".

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO 09 DICIEMBRE 2023  
DÍA MES AÑO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ELSA PATRICIA RODRIGUEZ ALCANTAR

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

**TESORERÍA ITSON  
PAGADO**





Aurelio L. Gallardo #433  
Col. Lindón de Guaymas  
Guadalupe, Jal. México, C.P. 44500  
01 33 3618 9415  
RFO COM92908862

www.compuCAD.com.mx

01.800.250.2223

Querétaro  
Senda del Camuaje N° 49  
Col. Milenio III  
Querétaro, Qro.  
C.P. 76060  
(442) 198 2054

León  
Fanjón #531  
Col. Jardines del Moral  
León Gto.  
C.P. 37180  
(477) 717 7587

CDMX  
Rochester #94  
Col. Nápoles  
México, CDMX, C.P. 03810  
(56) 5523.6532 / 5081.1814

Lugar de Expedición: Guadalajara, Jalisco.  
Folio Fiscal:  
58DFBE37-C541-11EE-8180-27D3CF5D8490  
Número de Certificado:  
000100000005272884  
Certificado SAT:  
0001000000700047503  
Fecha y Hora de Certificación:  
2024-02-06T16:47:35  
601 - General de Ley Personas Morales  
Año / Número de Aprobación: 2013 / 1075228

Nombre: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

R.F.C. ITS820522QH1 Regimen Fiscal 603

Calle: 5 DE FEBRERO 818 SUR

Cal: CIUDAD OBREGON CENTRO C.P. 85000

Cd: CAJEME Edo: SON Moneda: MXN

Ejeto de Comprobante: Ingreso

Uso CFDI: 104 - Equipo de computo y accesorios

Clave: 00017770

Ejecutivo: ALBERTO REYES

Condiciones de Pago: CREDITO 30 DIAS

Moneda: MXN

Método de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido

Cuenta de Pago:

Forma de Pago: 99 Por definir

Factura

39309

Fecha 02/09/2024

Hora 18:45:15

Emission

Tipo de Relación Folio UID Relacionado

Cantidad	Clave	Descripción	Clave del producto servicio	Clave Unidad	Precio	Descuento	Importe
46	Z19K/2002250807	iMac con pantalla Retina 4.5K de 24 pulgadas: Chip M3 de Apple con CPU de 8 núcleos y GPU de 10 núcleos RAM 16GB; 1TB SSD- Color Azul- 1 año de garantía	43211500	H87	36,330.00	0.00	1,671,180.00
Impuesto 002		Tipo Factor Tasa	Base	Tasa o cuota	16.00	Importe	267,398.80

Series: JNMWPKMGW, JNQN7HK6CQ, JPOKN718G1, JTW7FP6TVQ, JVB6V674H5, JVF94KM1XD, JX9DG8DDHR, JXMY2GMY04, JYJ9H57T19, K09654HF60, K2J69HC7GJ, K2RN9L9WWC, K49C3HYYYF, K4K23KQ71L, K4L6RLW518, K66J96H7FX, K7QY0RT66R, K91K837H8H, K9GF7P7T8G, KC777QPYYK, KG46W57V55, KH7J0VP2CF, KHH8JD6XG7, KK20HL6X74, KTB9Y0GNTJ, KVKQR65TY7, KWQKY4KR6J, KX2GGW6PC4, L1JBL9T8CN, L29W4L6L8C, L2HWDFJHP, L40841VT2P, L41712D7T7, L4721M6N7D, L640D8T2W1, LDF424813Z, LHXQWXMNPF, LJ4VPJ14H2, LM7W4J19G6, LQ40BLH2LN, LR1P8Y1YQ, LTVFHWMC41, LX2MN87M5X, LXJW62G1H9, LYJW12P7YT, M2P8ND46GJ

SubTotal \$ 1,671,180.00

IVA \$ 267,398.80

Total \$ 1,938,578.80

Cantidad con letra del monto

UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 80/100 M.N.

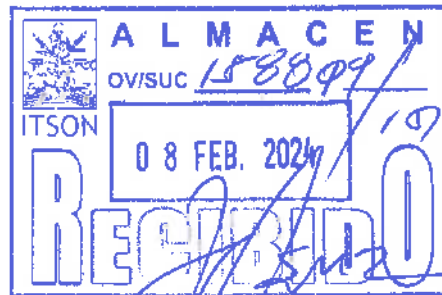
J. Ornelas Horta  
08/02/2024



P-7513001  
OP-137125  
OV-158809  
DIG

TESORERIA ITSON  
PAGADO

Handwritten signature and date



PARA FACTURAS EN USD, ESTAS SE PAGARÁN EN M.N. AL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA EN QUE SE LIQUIDE

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

LAS SOLICITUDES DE REFACTURACIÓN SÓLO SERÁN AUTORIZADAS LOS PRIMEROS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL CFDI. DESPUES DE ESE PERIODO NO HAY REFACTURACIONES, SIN EXCEPCIÓN.

Sello digital del CFDI:

dAnWbyAysasBhTmdUyNhu3P4I7SEQJOruP11Zi9WdhHJ0pxlIDScZuXkTMyScP8Q3neUED6c7dD+8zzteFbbyDkmthThVg7V68mwTD  
SF7hLBUGz4yQ1xWtdDiasNn5+IT4ZCITVuz2C8aZ0IPolEEIn1DoJ7ix5M8fWcX8axA8S7SV6L8AGZ061vKULHCzj8gu0r3H3K  
gp7x29yzdFN+4bGLzN76Ly9NlnhC50JMOG8P1wvOf+YqSnYYPvSkYGG0ZBQ3Omhr5WFLYGcUrF6WkRg6W5heOm0UB+g268r  
uVrSxt09jg==

Sello digital del SAT

IAcOmSRon7Bo5eegHQPb234mbN3g5cQmanSEU1BNEM0WM28K87m8ernRXDh2YJa23eYkLndkPkQJPLLjbsZeZ5u088BnDXJhc  
PfrCoxlg1lv7Z3cYF1OF42muTnNBMD0mm6wDFr+3VJgvLXXOyaeYFAnyaeg3eAzu2A6KpgPH6+UBSfW2PeLU02hIT76kJKEXEow6WX  
s8aMOlMxCPe8czq26OWGkQkYzYv6KkC8X4k0Xk1FE6v6W5ZcNhrZ4QWJDH+8cAVz7y29heAKRRnUBC4m5Xhpzr9Nc107QJhLx3n  
nyJhNka7npQZrjg8A==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[|LQ|58DFBE37-C541-11EE-8180-27D3CF5D8490|2024-02-06T16:47:35|EME000602R9|dAnWbyAysasBhTmdUyNhu3P4I7SEQJOruP11Zi9WdhHJ0pxlIDScZuXkTMyScP8Q3neUED6c7dD+8zzteFbbyDkmthThVg7V68mwTDSF:HLBUGz4yQ1xWtdDiasNn5+IT4ZCITVuz2C8aZ0IPolEEIn1DoJ7ix5M8fWcX8axA8S7SV6L8AGZ061vKULHCzj8gu0r3H3Kgp7x29yzdFN+4bGLzN76Ly9NlnhC50JMOG8P1wvOf+YqSnYYPvSkYGG0ZBQ3Omhr5WFLYGcUrF6WkRg6W5heOm0UB+g268r|uVrSxt09jg|] |0001000000700047503|]





**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA**

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
 5 de febrero 818 Sur Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000  
 RFC: ITS620522QH1

**Nivel del Proveedor:**

7513001  
 COMPUCAD SA DE CV  
 AURELIO L GALLARDO 433 LADRON DE GUEVARA  
 sergio.valadez@compucad.com.mx  
 GUADALAJARA JAL 44600

**DIRECCIÓN DE ENTREGA**  
 Almacén General del  
 Instituto Tecnológico de Sonora  
 Sitio en:  
 Av. Ostimuri s/n  
 Col. Villa ITSON C.P. 85130

Teléfono: (644) 4100918 Fax 4100900 ext: 2040, 2045, 2044

**ORDEN DE COMPRA**

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
137125	14/12/23	11/02/24

**Términos de pago**

Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP	

**Cotización**

Fecha:	No.	Vigencia

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
P14 MARCA APPLE Marca Apple (Marca Requerida). Chip M3 de Apple con CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia, GPU de 8 núcleos y Neural Engine de 16 núcleos. Memoria unificada de 16 GB Almacenamiento SSD de 1TB. Pantalla de 24" 4.5 K.  Licitación LA-85-W83-926014891-N-128-2023. Partida 14. Entregar a Mtro. Jesus Orlando Hernandez Gallegos	Unidades	48.00	36,330.0000	1,671,180.00

**TESORERIA ITSON  
 PAGADO**

**Información importante:**

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email [almacenfe@itson.edu.mx](mailto:almacenfe@itson.edu.mx) o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

ENCINAS AMAYA, PATRICIA ELIZABETH  
 Ejecutivo de Adquisiciones

Sub total	1,671,180.00
IVA	267,388.80
<b>Total</b>	<b>1,938,568.80</b>

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES  
 Jefa del Departamento de Adquisiciones

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones

**Requisitos para la entrega de bienes**

**Entrega de facturas**

En adquisición de equipo incluir en la factura:  
 - Número de orden de compra  
 - Descripción del equipo  
 - Número de Serie  
 - Tiempo de Garantía  
 En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.  
 -La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.  
 Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 18:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

Aplican a los proveedores niveles "A", "B" y "C"  
 -Asignación de un menor número de órdenes de compra.  
 -Menor preferencia como proveedor de la institución.  
 -Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la institución.  
 -Pasará a nivel de proveedor condicionado.  
 -Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.



Aurelio L. Gallardo #433  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalupe, Jal. México, C.P. 44600  
01 33 3616 9415  
RFC COM960608952

www.compucad.com.mx

01.800.250.2223

Quertaro Sendo del Carruaje N° 49  
Col. Milenio III  
Quertaro, Qro.  
C.P. 78060  
(442) 198 2054

León Ferallón #531  
Col. Jardines del Moral  
León Gto.  
C.P. 37180  
(477) 717 7597

CDMX Rochester #94  
Col. Nápoles  
México, CDMX, C.P. 03610  
(55) 5523.8532 / 5061.1814

Lugar de Expedición: Guadalajara, Jalisco.  
Folio Fiscal:  
F095EGAS-C540-11EE-B5DC-7B2ABD16FC07  
Número de Certificado:  
00001000000505272684  
Certificado SAT:  
00001000000700047508  
Fecha y Hora de Certificación:  
2024-02-08T16:44:34  
601 - General de Ley Personas Morales  
Año / Número de Aprobación: 2013 / 1076228

Nombre: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

R.F.C.	ITS620522QH1	Regimen Fiscal	803	CG	000 137145	<b>Factura</b>
Galle:	5 DE FEBRERO 818 SUR	Ejecutivo:	ALBERTO REYES			<b>39308</b>
Col:	CIUDAD OBREGON CENTRO	C.P.	85000	Condiciones de Pago:	CREDITO 30 DIAS	Fecha 02/08/2024
Cc:	CAJEME	Edo:	SON	Moneda:	MXN	Hora 15:42:00
Efecto de Comprobante:	Ingreso	Método de Pago:	PPD Pago en parcialidades o diferido			Emisión
Uso CFDI:	104 - Equipo de computo y accesorios	Cuenta de Pago:		Forma de Pago:	99 Por definir	
Tipo de Relación	Fecha	UUID Relacionado				

Cantidad	Clave	Descripción	Clave del producto servicio	Clave Unidad	Precio	Descuento	Importe
9	Z19KZ2002250807	iMac con pantalla Retina 4.5K de 24 pulgadas: Chip M3 de Apple con CPU de 8 núcleos y GPU de 10 núcleos, RAM 16GB, 1TB SSD - Color Azul, 1 año de garantía	43211500	H87	36,330.00	0.00	326,970.00
Impuesto 002 Tipo Factor Tasa			Base	Tasa o cuota	18.00	Importe	52,315.20

Series: JHF9NG26V0, JJRQ56FKXJ, JKYLVM02DJ, JL47NXCGFK, JN6P7TW3TL, KHGK34TG2D, KV0WJ6MM8F, KX9H77Q9G4, L47WH9LQJL

SubTotal	\$ 326,970.00
IVA	\$ 52,315.20
Total	\$ 379,285.20

Cantidad con letra del monto

TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 20/100 M.N.

*J. Duran Hernandez*  
*08/02/2024*

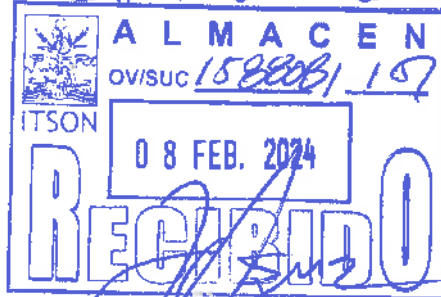


P-7513001  
OP-137145  
OV-158808  
DIG

*B# 1883582*

**TESORERIA ITSON  
PAGADO**

*[Handwritten signature]*  
*08/02/24*



PARA FACTURAS EN USD, ESTAS SE PAGARÁN EN M.N. AL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA EN QUE SE LIQUIDE

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

LAS SOLICITUDES DE REFACTURACIÓN SOLO SERÁN AUTORIZADAS LOS PRIMEROS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL CFDI, DESPUÉS DE ESE PERIODO NO HAY REFACTURACIONES, SIN EXCEPCIÓN.

Sello digital del CFDI:

FZFRBRBA2R9M67gIGUxU4hX8IgyCYValAVveCoPYEvPhD2ucDYLSGIMNBnm1LyFN7kHP8kORzkrzwnNmeNp4y1avohxSSJ2IDJ9  
uXNWm9o3aWEsp9eqd2zVuzrvL8XeCEESILLroNe5ouPOTbrPUuHV1Qju4DVnn+Ro+PowvGa4YeDzT8HmrsM4BQX5TBRsp5je3hb  
cNpQWwSce7Jc7VdByXDmkBRKZu0Rkqw4HeSDOZ+mTE3zT+XJIG60I2aopSUmhCX3AKky13TDmS20GAIvNq4gIRSMFrd3o5MWI  
VQRH89pXUIdn8IAUbxTL9DMu8g==

Sello digital del SAT

xRcLh3ETpA3u3SNZIQ42g7558QVeTYFNqFLBMO4IR860PyMNF5s0ZFO3TLxzeZhas72WoztP8PFIH5QwKwWdfh1anYOUeIF58BzXIm  
oVEM0h7cMvZyY6MPHl2Dv48713QdosZuzZ62IFvhzytTwdnapWxtuOH08/+GOH4EwLMTIHISJEPlzY4J88zZYWRoEtsKijKuhDA+gzWoF7  
YRZuVog3NdwDmG9Ng5SHcJlBgv1FPyZVggX9UpXgu84Vnbb785yM8PShBiaBKNJ6MIQZ3dHAPJLUky7c0gpczqX05oLgmZgW6QN3p  
Cc9wroEFF9B5xKzQ==

Casena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[A.9]F095ECA6-C540-11EE-B5DC-7B2ABD16FC07;2024-02-08T16:44:34[E]E006020R9;FZFRBRBA2R9M67gIGUxU4hX8IgyCYValAV  
Vc+0oPYEvPhD2ucDYLSGIMNBnm1LyFN7kHP8kORzkrzwnNmeNp4y1avohxSSJ2IDJ9uXNWm9o3aWEsp9eqd2zVuzrvL8XeCEESILL  
roNe5ouPOTbrPUuHV1Qju4DVnn+Ro+PowvGa4YeDzT8HmrsM4BQX5TBRsp5Jed+bcNpQWwSce7Jc7VdByXDmkBRKZu0Rkqw4HeSDOZ+mTE3zT+XJIG60I2aopSUmhCX3AKky13TDmS20GAIvNq4gIRSMFrd3o5MWI  
VQRH89pXUIdn8IAUbxTL9DMu8g=[000010





INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
Educar para Trascender

# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADQU-POP-FO-97-00

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
5 de febrero 818 Sur Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000  
RFC: ITS620522QH1

## Nivel del Proveedor:

7513001

COMPUCAD SA DE CV

AURELIO L. GALLARDO 433 LADRON DE GUEVARA

sergio.valadez@compucad.com.mx

GUADALAJARA JAL 44600

## DIRECCIÓN DE ENTREGA

Almacén General del  
Instituto Tecnológico de Sonora

Sita en:  
Av. Ostimuri s/n  
Col. Villa ITSON C.P. 85130

Teléfonos: (644) 4100918 Fax 4100900 ext: 2040, 2045 y 2044 1

# ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
137145	15/12/23	09/02/24

## Términos de pago

Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP	

## Cotización

Fecha:	No.	Vigencia
	CONTRATO 23-255	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
P14 MARCA APPLE	Unidades	9.00	36,330.0000	326,970.00

**TESORERIA ITSON  
PAGADO**

### Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email [almacenfe@itson.edu.mx](mailto:almacenfe@itson.edu.mx) o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CAMBUSTON ANAYA ALEJANDRA GUADALUPE

Ejecutivo de Adquisiciones

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES  
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Sub total	326,970.00
IVA	52,315.20
Total	379,285.20

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones

### Requisitos para la entrega de bienes

En adquisición de equipo Incluir en la factura:

- Número de orden de compra
- Descripción del equipo
- Número de Serie
- Tiempo de Garantía

En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

### Entrega de facturas

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.

-La mercancía se entregará de acuerdo a Instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.

Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"

- Asignación de un menor número de ordenes de compra.
- Menor preferencia como proveedor de la institución.
- Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la institución.
- Pasará a nivel de proveedor condicionado.
- Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.

Inicio de vigencia: 17/05/2011

	<b>Moneda Extranjera</b>	<b>Moneda Local</b>
<b>Totales Compañía</b>	=====	=====



Fecha de consulta

23/02/2024 1:37:55 PM

Contrato

00326011

Nombre del Cliente

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

BBVA Net Cash - Pagos y Transferencias

## Consulta

### Datos del lote

Descripción: 111071

Número de registros: 4

Fecha de Creación: 23/02/2024

Fecha de aplicación: 23/02/2024

Folio: 489550

Estado: Creado Importación

### Registros del grupo

Validados (VA): 4

Rechazados en  
validación (RC y RV): 0

Cancelados (CU): 0

#### Importes por divisa de cargo

MXP: 2,366,182.15

USD: 0.00

EUR: 0.00

#### Importes por divisa de abono (Pagos internacionales)

USD: 0.00

EUR: 0.00

CAD: 0.00

GBP: 0.00

JPY: 0.00

SEK: 0.00

CHF: 0.00

### Resumen del grupo

#### Traspaso entre Cuentas Propias

Mismo Banco: 0

Interbancarias: 0

#### Pago a Terceros

Mismo Banco: 0

Interbancarias: 4

Convenio CIE: 0

Internacionales: 0

### Detalle

No.	Tipo de operación	Cuenta de retiro	Cuenta de depósito	Banco destino	Monto	Motivo / Referencia	Divisa	Titular cuenta de depósito	Disponibilidad	Referencia numérica	Estado	Descripción
1	PSC	0165531845	002767012603080727	BANAMEX	✓ 39,475.00	Pagos ITSON	MXP	VIAJES TURISMO Y DIVERSION SA	MISMO DIA	0210224	VA	
2	PSC	0165531845	021767040266523962	HSBC	✓ 3,964.80	Pagos ITSON	MXP	NARES FELIX JOSE DE JESUS	MISMO DIA	0210224	VA	
3	PSC	0165531845	072767003129853901	BANORTE	✓ 4,888.35	Pagos ITSON	MXP	RODRIGUEZ ALCANTAR ELSA PATRIC	MISMO DIA	0210224	VA	
4	PSC	0165531845	002320432100072543	BANAMEX	✓ 2,317,854.00	Pagos ITSON	MXP	COMPUCAD SA DE CV	MISMO DIA	0210224	VA	

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

ESTRELLA CONTRERAS [www.bbvanetcash.mx](http://www.bbvanetcash.mx)

TESORERIA ITSON  
PAGADO











# 111071,111079 y 111105 cnvc

Informe de auditoría final

2024-02-23

Fecha de creación:	2024-02-23 (hora estándar de las Montañas Rocosas)
Por:	Cinthy Valdivia (cinthya.valdivia@itson.edu.mx)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAqkSGVY9nDuu5PRrjI8_on3A074AWETpa


## Historial de “111071,111079 y 111105 cnvc”

-  Cinthy Valdivia (cinthya.valdivia@itson.edu.mx) ha creado el documento.  
2024-02-23 - 12:46:41 MST
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Cinthy Valdivia (cinthya.valdivia@itson.edu.mx) para su aprobación.  
2024-02-23 - 12:49:52 MST
-  Cinthy Valdivia (cinthya.valdivia@itson.edu.mx) ha aprobado el documento.  
Fecha de aprobación: 2024-02-23 - 12:50:06 MST. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a MARGARITA CARBALLO MENDIVIL (mcarballo@itson.edu.mx) para su firma.  
2024-02-23 - 12:50:10 MST
-  MARGARITA CARBALLO MENDIVIL (mcarballo@itson.edu.mx) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2024-02-23 - 12:53:33 MST. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a jllopez@itson.edu.mx para su firma.  
2024-02-23 - 12:53:37 MST
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a yulma.quijada@itson.edu.mx para su firma.  
2024-02-23 - 12:53:38 MST
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a UD UD (gperalta@itson.edu.mx) para su firma.  
2024-02-23 - 12:53:40 MST
-  UD UD (gperalta@itson.edu.mx) ha visualizado el correo electrónico.  
2024-02-23 - 12:53:59 MST
-  UD UD (gperalta@itson.edu.mx) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2024-02-23 - 12:54:09 MST. Origen de hora: servidor.


TESORERIA ITSON  
PAGADO

 jlopez@itson.edu.mx ha visualizado el correo electrónico.


2024-02-23 - 13:00:46 MST

 El firmante jlopez@itson.edu.mx firmó con el nombre de JOSEFINA LOPEZ LOPEZ


2024-02-23 - 13:13:00 MST

 JOSEFINA LOPEZ LOPEZ (jlopez@itson.edu.mx) ha firmado electrónicamente el documento.


Fecha de firma: 2024-02-23 - 13:13:02 MST. Origen de hora: servidor.

 yulma.quijada@itson.edu.mx ha visualizado el correo electrónico.

2024-02-23 - 18:20:27 MST

 El firmante yulma.quijada@itson.edu.mx firmó con el nombre de Yq

2024-02-23 - 18:21:16 MST

 Yq (yulma.quijada@itson.edu.mx) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2024-02-23 - 18:21:18 MST. Origen de hora: servidor.

 Documento completado.

2024-02-23 - 18:21:18 MST



Nº de batch 1888009 / K

Fecha de Batch 23/02/2024

Nº Doc. Pago 521291 / PT ID de Pago 434574

Fecha de Pago 23/02/2024

Beneficiario 37559 VIAJES TURISMO Y DIVERSION SA

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

**PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)**

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	Nº de Orden
00001	158811/ OV	08/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	8,674.00-	MXP 1883610/ O	Pasajes Aéreos	137236 / OP
00001	158811/ OV	08/02/2024	D1B332010406.51371.37101001 Pasajes Aéreos	8,674.00	MXP 1883610/ O	Pasajes Aéreos	137236 / OP
00001	158811/ AE	08/02/2024	D1B332010406.82471.37101001 Pasajes Aéreos	8,674.00-	MXP 1883610/ O	Pasajes Aéreos	/
00001	158811/ AE	08/02/2024	D1B332010406.82571.37101001 Pasajes Aéreos	8,674.00	MXP 1883610/ O	Pasajes Aéreos	/

**PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)**

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	Nº de Orden
00001	418093/ AE	19/02/2024	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	8,674.00-	MXP 1886262 / V		137236 / OP
00001	418093/ PV	19/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	8,674.00	MXP 1886262 / V	Pasajes Aéreos	137236 / OP
00001	418093/ AE	19/02/2024	D1B332010406.82571.37101001 Pasajes Aéreos	8,674.00-	MXP 1886262 / G	Pasajes Aéreos	/
00001	418093/ AE	19/02/2024	D1B332010406.82671.37101001 Pasajes Aéreos	8,674.00	MXP 1886262 / G	Pasajes Aéreos	/

**PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)**

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	Nº de Orden
00001	158810/ OV	08/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	30,801.00-	MXP 1883610/ O	Pasajes Aéreos	137243 / OP
00001	158810/ OV	08/02/2024	DDH300040701.51371.37101001 Pasajes Aéreos	30,801.00	MXP 1883610/ O	Pasajes Aéreos	137243 / OP
00001	158810/ AE	08/02/2024	DDH300040701.82471.37101001 Pasajes Aéreos	30,801.00-	MXP 1883610/ O	Pasajes Aéreos	/
00001	158810/ AE	08/02/2024	DDH300040701.82571.37101001 Pasajes Aéreos	30,801.00	MXP 1883610/ O	Pasajes Aéreos	/

**PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)**

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	Nº de Orden
00001	418094/ AE	19/02/2024	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	30,801.00-	MXP 1886262 / V		137243 / OP
00001	418094/ PV	19/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	30,801.00	MXP 1886262 / V	Pasajes Aéreos	137243 / OP
00001	418094/ AE	19/02/2024	DDH300040701.82571.37101001 Pasajes Aéreos	30,801.00-	MXP 1886262 / G	Pasajes Aéreos	/
00001	418094/ AE	19/02/2024	DDH300040701.82671.37101001 Pasajes Aéreos	30,801.00	MXP 1886262 / G	Pasajes Aéreos	/

**PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)**

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00001	521291/ PT	23/02/2024	D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845	39,475.00-	MXP 1888009 / K	
00001	521291/ AE	23/02/2024	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	39,475.00	MXP 1888009 / K	
00001	521291/ AE	23/02/2024	D1B332010406.82671.37101001 Pasajes Aéreos	8,674.00-	MXP 1888009 / G	
00001	521291/ AE	23/02/2024	DDH300040701.82671.37101001	30,801.00-	MXP 1888009 / G	

**TESORERIA ITSON  
 PAGADO**

Pasajes Aéreos

00001 521291/ AE 23/02/2024 D1B332010406.82771.37101001 8,674.00 MXP 1888009 / G

Pasajes Aéreos

00001 521291/ AE 23/02/2024 DDH300040701.82771.37101001 30,801.00 MXP 1888009 / G

Pasajes Aéreos

N° Doc. Pago 521292 / PT ID de Pago 434575

Fecha de Pago 23/02/2024

Beneficiario 629301 NARES FELIX, JOSE DE JESUS

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

**PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)**

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158804/ OV	08/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	873.60-	MXP 1883408/ O	Impresión y Publicac Of	137269 / OP
00001	158804/ OV	08/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,747.20-	MXP 1883408/ O	Impresión y Publicac Of	137269 / OP
00001	158804/ OV	08/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,344.00-	MXP 1883408/ O	Impresión y Publicac Of	137269 / OP
00001	158804/ OV	08/02/2024	D1B332010406.51331.33603001 Impresión y Publicac Of	873.60	MXP 1883408/ O	Impresión y Publicac Of	137269 / OP
00001	158804/ OV	08/02/2024	D1B332010406.51331.33603001 Impresión y Publicac Of	1,747.20	MXP 1883408/ O	Impresión y Publicac Of	137269 / OP
00001	158804/ OV	08/02/2024	D1B332010406.51331.33603001 Impresión y Publicac Of	1,344.00	MXP 1883408/ O	Impresión y Publicac Of	137269 / OP
00001	158804/ AE	08/02/2024	D1B332010406.82431.33603001 Impresión y Publicac Of	873.60-	MXP 1883408/ O	Impresión y Publicac Of	/
00001	158804/ AE	08/02/2024	D1B332010406.82431.33603001 Impresión y Publicac Of	1,747.20-	MXP 1883408/ O	Impresión y Publicac Of	/
00001	158804/ AE	08/02/2024	D1B332010406.82431.33603001 Impresión y Publicac Of	1,344.00-	MXP 1883408/ O	Impresión y Publicac Of	/
00001	158804/ AE	08/02/2024	D1B332010406.82531.33603001 Impresión y Publicac Of	873.60	MXP 1883408/ O	Impresión y Publicac Of	/
00001	158804/ AE	08/02/2024	D1B332010406.82531.33603001 Impresión y Publicac Of	1,747.20	MXP 1883408/ O	Impresión y Publicac Of	/
00001	158804/ AE	08/02/2024	D1B332010406.82531.33603001 Impresión y Publicac Of	1,344.00	MXP 1883408/ O	Impresión y Publicac Of	/

**PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)**

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	418087/ AE	19/02/2024	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	3,964.80-	MXP 1886247 / V		137269 / OP
00001	418087/ PV	19/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	873.60	MXP 1886247 / V	Impresión y Publicac Of	137269 / OP
00001	418087/ PV	19/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,747.20	MXP 1886247 / V	Impresión y Publicac Of	137269 / OP
00001	418087/ PV	19/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,344.00	MXP 1886247 / V	Impresión y Publicac Of	137269 / OP
00001	418087/ AE	19/02/2024	D1B332010406.82531.33603001 Impresión y Publicac Of	873.60-	MXP 1886247 / G	Impresión y Publicac Of	/
00001	418087/ AE	19/02/2024	D1B332010406.82531.33603001 Impresión y Publicac Of	1,747.20-	MXP 1886247 / G	Impresión y Publicac Of	/
00001	418087/ AE	19/02/2024	D1B332010406.82531.33603001 Impresión y Publicac Of	1,344.00-	MXP 1886247 / G	Impresión y Publicac Of	/
00001	418087/ AE	19/02/2024	D1B332010406.82631.33603001 Impresión y Publicac Of	873.60	MXP 1886247 / G	Impresión y Publicac Of	/
00001	418087/ AE	19/02/2024	D1B332010406.82631.33603001 Impresión y Publicac Of	1,747.20	MXP 1886247 / G	Impresión y Publicac Of	/
00001	418087/ AE	19/02/2024	D1B332010406.82631.33603001 Impresión y Publicac Of	1,344.00	MXP 1886247 / G	Impresión y Publicac Of	/

Impresión y Publicac Of

**PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)**

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00001	521292/ PT	23/02/2024	D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845	3,964.80-	MXP 1888009 / K	
00001	521292/ AE	23/02/2024	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	3,964.80	MXP 1888009 / K	
00001	521292/ AE	23/02/2024	D1B332010406.82631.33603001 Impresión y Publicac Of	873.60-	MXP 1888009 / G	
00001	521292/ AE	23/02/2024	D1B332010406.82631.33603001 Impresión y Publicac Of	1,747.20-	MXP 1888009 / G	
00001	521292/ AE	23/02/2024	D1B332010406.82631.33603001 Impresión y Publicac Of	1,344.00-	MXP 1888009 / G	
00001	521292/ AE	23/02/2024	D1B332010406.82731.33603001 Impresión y Publicac Of	873.60	MXP 1888009 / G	
00001	521292/ AE	23/02/2024	D1B332010406.82731.33603001 Impresión y Publicac Of	1,747.20	MXP 1888009 / G	
00001	521292/ AE	23/02/2024	D1B332010406.82731.33603001 Impresión y Publicac Of	1,344.00	MXP 1888009 / G	

TESORERIA ITSON  
PAGADO

N° Doc. Pago 521293 / PT ID de Pago 434576 Fecha de Pago 23/02/2024

Beneficiario 6803509 RODRIGUEZ ALCANTAR ELSA PATRIC

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

**PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)**

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158818/ OV	09/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	783.00-	MXP 1883980/ O	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	158818/ OV	09/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	783.00-	MXP 1883980/ O	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	158818/ OV	09/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	435.00-	MXP 1883980/ O	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	158818/ OV	09/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	435.00-	MXP 1883980/ O	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	158818/ OV	09/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,044.00-	MXP 1883980/ O	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	158818/ OV	09/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,044.00-	MXP 1883980/ O	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	158818/ OV	09/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	417.60-	MXP 1883980/ O	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	158818/ OV	09/02/2024	D1B333030305.51331.33603001 Impresión y Publicac Of	783.00	MXP 1883980/ O	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	158818/ OV	09/02/2024	D1B333030305.51331.33603001 Impresión y Publicac Of	783.00	MXP 1883980/ O	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	158818/ OV	09/02/2024	D1B333030305.51331.33603001 Impresión y Publicac Of	435.00	MXP 1883980/ O	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	158818/ OV	09/02/2024	D1B333030305.51331.33603001 Impresión y Publicac Of	435.00	MXP 1883980/ O	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	158818/ OV	09/02/2024	D1B333030305.51331.33603001 Impresión y Publicac Of	1,044.00	MXP 1883980/ O	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	158818/ OV	09/02/2024	D1B333030305.51331.33603001 Impresión y Publicac Of	1,044.00	MXP 1883980/ O	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	158818/ OV	09/02/2024	D1B333030305.51331.33603001 Impresión y Publicac Of	417.60	MXP 1883980/ O	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	158818/ AE	09/02/2024	D1B333030305.82431.33603001 Impresión y Publicac Of	783.00-	MXP 1883980/ O	Impresión y Publicac Of	/
00001	158818/ AE	09/02/2024	D1B333030305.82431.33603001 Impresión y Publicac Of	783.00-	MXP 1883980/ O	Impresión y Publicac Of	/

Impresión y Publicac Of

00001	158818/ AE	09/02/2024	D1B333030305.82431.33603001	435.00-	MXP	1883980/ O	Impresión y Publicac Of	/
00001	158818/ AE	09/02/2024	D1B333030305.82431.33603001	435.00-	MXP	1883980/ O	Impresión y Publicac Of	/
00001	158818/ AE	09/02/2024	D1B333030305.82431.33603001	1,044.00-	MXP	1883980/ O	Impresión y Publicac Of	/
00001	158818/ AE	09/02/2024	D1B333030305.82431.33603001	1,044.00-	MXP	1883980/ O	Impresión y Publicac Of	/
00001	158818/ AE	09/02/2024	D1B333030305.82431.33603001	417.60-	MXP	1883980/ O	Impresión y Publicac Of	/
00001	158818/ AE	09/02/2024	D1B333030305.82531.33603001	783.00	MXP	1883980/ O	Impresión y Publicac Of	/
00001	158818/ AE	09/02/2024	D1B333030305.82531.33603001	783.00	MXP	1883980/ O	Impresión y Publicac Of	/
00001	158818/ AE	09/02/2024	D1B333030305.82531.33603001	435.00	MXP	1883980/ O	Impresión y Publicac Of	/
00001	158818/ AE	09/02/2024	D1B333030305.82531.33603001	435.00	MXP	1883980/ O	Impresión y Publicac Of	/
00001	158818/ AE	09/02/2024	D1B333030305.82531.33603001	1,044.00	MXP	1883980/ O	Impresión y Publicac Of	/
00001	158818/ AE	09/02/2024	D1B333030305.82531.33603001	1,044.00	MXP	1883980/ O	Impresión y Publicac Of	/
00001	158818/ AE	09/02/2024	D1B333030305.82531.33603001	417.60	MXP	1883980/ O	Impresión y Publicac Of	/

**PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)**

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	418057/ AE	19/02/2024	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	4,888.35-	MXP 1886070 / V		137016 / OP
00001	418057/ PV	19/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	783.00	MXP 1886070 / V	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	418057/ PV	19/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	783.00	MXP 1886070 / V	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	418057/ PV	19/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	435.00	MXP 1886070 / V	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	418057/ PV	19/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	435.00	MXP 1886070 / V	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	418057/ PV	19/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,044.00	MXP 1886070 / V	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	418057/ PV	19/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,044.00	MXP 1886070 / V	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	418057/ PV	19/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	417.60	MXP 1886070 / V	Impresión y Publicac Of	137016 / OP
00001	418057/ PV	19/02/2024	E1A421050300.21171.00101027 1.25 % ISR ReSico	53.25-	MXP 1886070 / V	1.25 % ISR ReSico	137016 / OP
00001	418057/ AE	19/02/2024	D1B333030305.82531.33603001 Impresión y Publicac Of	783.00-	MXP 1886070 / G	Impresión y Publicac Of	/
00001	418057/ AE	19/02/2024	D1B333030305.82531.33603001 Impresión y Publicac Of	783.00-	MXP 1886070 / G	Impresión y Publicac Of	/
00001	418057/ AE	19/02/2024	D1B333030305.82531.33603001 Impresión y Publicac Of	435.00-	MXP 1886070 / G	Impresión y Publicac Of	/
00001	418057/ AE	19/02/2024	D1B333030305.82531.33603001 Impresión y Publicac Of	435.00-	MXP 1886070 / G	Impresión y Publicac Of	/
00001	418057/ AE	19/02/2024	D1B333030305.82531.33603001 Impresión y Publicac Of	1,044.00-	MXP 1886070 / G	Impresión y Publicac Of	/
00001	418057/ AE	19/02/2024	D1B333030305.82531.33603001 Impresión y Publicac Of	1,044.00-	MXP 1886070 / G	Impresión y Publicac Of	/
00001	418057/ AE	19/02/2024	D1B333030305.82531.33603001 Impresión y Publicac Of	417.60-	MXP 1886070 / G	Impresión y Publicac Of	/

Impresión y Publicac Of

00001	418057/ AE	19/02/2024	D1B333030305.82631.33603001	783.00	MXP	1886070 / G	Impresión y Publicac Of	/
00001	418057/ AE	19/02/2024	D1B333030305.82631.33603001	783.00	MXP	1886070 / G	Impresión y Publicac Of	/
00001	418057/ AE	19/02/2024	D1B333030305.82631.33603001	435.00	MXP	1886070 / G	Impresión y Publicac Of	/
00001	418057/ AE	19/02/2024	D1B333030305.82631.33603001	435.00	MXP	1886070 / G	Impresión y Publicac Of	/
00001	418057/ AE	19/02/2024	D1B333030305.82631.33603001	1,044.00	MXP	1886070 / G	Impresión y Publicac Of	/
00001	418057/ AE	19/02/2024	D1B333030305.82631.33603001	1,044.00	MXP	1886070 / G	Impresión y Publicac Of	/
00001	418057/ AE	19/02/2024	D1B333030305.82631.33603001	417.60	MXP	1886070 / G	Impresión y Publicac Of	/

**PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)**

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00001	521293/ PT	23/02/2024	D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845	4,888.35-	MXP 1888009 / K	
00001	521293/ AE	23/02/2024	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	53.25-	MXP 1888009 / K	
00001	521293/ AE	23/02/2024	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	4,941.60	MXP 1888009 / K	
00001	521293/ AE	23/02/2024	D1B333030305.82631.33603001 Impresión y Publicac Of	783.00-	MXP 1888009 / G	
00001	521293/ AE	23/02/2024	D1B333030305.82631.33603001 Impresión y Publicac Of	783.00-	MXP 1888009 / G	
00001	521293/ AE	23/02/2024	D1B333030305.82631.33603001 Impresión y Publicac Of	435.00-	MXP 1888009 / G	
00001	521293/ AE	23/02/2024	D1B333030305.82631.33603001 Impresión y Publicac Of	435.00-	MXP 1888009 / G	
00001	521293/ AE	23/02/2024	D1B333030305.82631.33603001 Impresión y Publicac Of	1,044.00-	MXP 1888009 / G	
00001	521293/ AE	23/02/2024	D1B333030305.82631.33603001 Impresión y Publicac Of	1,044.00-	MXP 1888009 / G	
00001	521293/ AE	23/02/2024	D1B333030305.82631.33603001 Impresión y Publicac Of	417.60-	MXP 1888009 / G	
00001	521293/ AE	23/02/2024	D1B333030305.82731.33603001 Impresión y Publicac Of	783.00	MXP 1888009 / G	
00001	521293/ AE	23/02/2024	D1B333030305.82731.33603001 Impresión y Publicac Of	783.00	MXP 1888009 / G	
00001	521293/ AE	23/02/2024	D1B333030305.82731.33603001 Impresión y Publicac Of	435.00	MXP 1888009 / G	
00001	521293/ AE	23/02/2024	D1B333030305.82731.33603001 Impresión y Publicac Of	435.00	MXP 1888009 / G	
00001	521293/ AE	23/02/2024	D1B333030305.82731.33603001 Impresión y Publicac Of	1,044.00	MXP 1888009 / G	
00001	521293/ AE	23/02/2024	D1B333030305.82731.33603001 Impresión y Publicac Of	1,044.00	MXP 1888009 / G	
00001	521293/ AE	23/02/2024	D1B333030305.82731.33603001 Impresión y Publicac Of	417.60	MXP 1888009 / G	

N° Doc. Pago 521294 / PT ID de Pago 434577 Fecha de Pago 23/02/2024

Beneficiario 7513001 COMPUCAD SA DE CV

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

**PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)**



Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158809/ OV	08/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,938,568.80-	MXP 1883582/ O	Bienes Informáticos	137125 / OP
00001	158809/ OV	08/02/2024	DIG473040301.59153.51501001 Bienes Informáticos	1,938,568.80	MXP 1883582/ O	Bienes Informáticos	137125 / OP
00001	158809/ AE	08/02/2024	DIG473040301.82453.51501001 Bienes Informáticos	1,938,568.80-	MXP 1883582/ O	Bienes Informáticos	/
00001	158809/ AE	08/02/2024	DIG473040301.82553.51501001 Bienes Informáticos	1,938,568.80	MXP 1883582/ O	Bienes Informáticos	/

**PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)**

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	418088/ AE	19/02/2024	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	1,938,568.80-	MXP 1886247 / V		137125 / OP
00001	418088/ PV	19/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,938,568.80	MXP 1886247 / V	Bienes Informáticos	137125 / OP
00001	418088/ AE	19/02/2024	DIG473040301.82553.51501001 Bienes Informáticos	1,938,568.80-	MXP 1886247 / G	Bienes Informáticos	/
00001	418088/ AE	19/02/2024	DIG473040301.82653.51501001 Bienes Informáticos	1,938,568.80	MXP 1886247 / G	Bienes Informáticos	/

**PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)**

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158808/ OV	08/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	379,285.20-	MXP 1883582/ O	Bienes Informáticos	137145 / OP
00001	158808/ OV	08/02/2024	DIG473040301.59153.51501001 Bienes Informáticos	379,285.20	MXP 1883582/ O	Bienes Informáticos	137145 / OP
00001	158808/ AE	08/02/2024	DIG473040301.82453.51501001 Bienes Informáticos	379,285.20-	MXP 1883582/ O	Bienes Informáticos	/
00001	158808/ AE	08/02/2024	DIG473040301.82553.51501001 Bienes Informáticos	379,285.20	MXP 1883582/ O	Bienes Informáticos	/

**PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)**

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	418179/ AE	21/02/2024	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	379,285.20-	MXP 1886910 / V		137145 / OP
00001	418179/ PV	21/02/2024	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	379,285.20	MXP 1886910 / V	Bienes Informáticos	137145 / OP
00001	418179/ AE	21/02/2024	DIG473040301.82553.51501001 Bienes Informáticos	379,285.20-	MXP 1886910 / G	Bienes Informáticos	/
00001	418179/ AE	21/02/2024	DIG473040301.82653.51501001 Bienes Informáticos	379,285.20	MXP 1886910 / G	Bienes Informáticos	/

**PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)**

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00001	521294/ PT	23/02/2024	D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845	2,317,854.00-	MXP 1888009 / K	
00001	521294/ AE	23/02/2024	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	2,317,854.00	MXP 1888009 / K	
00001	521294/ AE	23/02/2024	DIG473040301.82653.51501001 Bienes Informáticos	1,938,568.80-	MXP 1888009 / G	
00001	521294/ AE	23/02/2024	DIG473040301.82653.51501001 Bienes Informáticos	379,285.20-	MXP 1888009 / G	
00001	521294/ AE	23/02/2024	DIG473040301.82753.51501001 Bienes Informáticos	1,938,568.80	MXP 1888009 / G	
00001	521294/ AE	23/02/2024	DIG473040301.82753.51501001 Bienes Informáticos	379,285.20	MXP 1888009 / G	